# ACTA N° 1157

FECHA: Fusagasugá, 27 de marzo de 2023

HORA: 9:00 a.m. –9:30a.m.

LUGAR: Sala de reuniones, Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara

TEMA: Programación de aplicación escala Whodas 2.0 convenio 7459 del 2021

ASISTENTES: Coordinación y terapeuta ocupacional

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión lineamientos equipo técnico frente a aplicación escala whodas 2.0
2. Revisión del listado de personas mayores programadas para la aplicación de la escala Whodas 2.0.

DESARROLLO:

1. Siendo las 9:00 a.m., del día 27 de marzo, se realiza revisión de los lineamientos impartidos por el equipo de asistencia técnica de la SDIS subdirección para la vejez, así como lo dispuesto en el anexo técnico del convenio de asociación 7459 para la modalidad de cuidado respecto a la aplicación y presentación de la escala Whodas 2.0.

**Tabla 5.** Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0

| MOMENTO EN EL PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | ACCIÓN Y TIEMPO DE APLICACIÓN |
|---|---|
| Persona mayor que ingresa por primera vez al servicio. | Aplicación durante el primer mes desde el momento de su ingreso, como insumo para la construcción del **Plan de Atención Integral Individual –PAIIN** (fase conociendo y planeando). |
| Persona mayor en atención en el servicio por un período mayor a 1 año | Durante los primeros 3 meses de ejecución se debe aplicar al 100% de la población la escala WHODAS 2.0 por parte de los profesionales del equipo interdisciplinario con el fin de fortalecer la fase planeando y monitoreando del Plan de Atención Integral individual (PAIIN). |

**Nota 1.** Esta escala deberá aplicarse cada **12 meses** después de la realización de la primera aplicación con el fin de actualizar los PAIIN en la fase planeando y monitoreando.

**Nota 2.** En caso de requerirse según criterio del equipo interdisciplinario, se podrá actualizar la escala WHODAS 2.0 antes del año.

**Atención Integral Individual para procesos de educación, inclusión laboral y / o formación desarrollo de iniciativas productivas:**

*Fuente: Anexo técnico Convenio 7459 del 2021.*

2. Realizando revisión de documentación de las personas mayores, se evidencia que en el mes de marzo ingresan las personas mayores JULIA INES MARTINEZ CEPEDA el día 17, proveniente de la comunidad de cuidado Gratitud, cuenta con escala Whodas 2.0 con fecha del 24/09/2022; LUCY GONZALEZ HERNANDEZ el día 24, ingreso directo, se proyecta aplicación de escala whodas para el mes de abril y FABIO LEON VELASQUEZ GARCIA, ingresa el día 24, proveniente de la Comunidad de cuidado Nazaret, cuenta con escala whodas con fecha del 10/08/2022.

3. Siendo las 9:30 a.m., se da por terminada la reunión.

Compromisos:

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| Aplicar escala Whodas 2.0 a la persona mayor LUCY GONZALEZ HERNANDEZ | Área de Terapia Ocupacional | Abril 10 de 2023 |

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión en el mes de abril del 2023.

En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque | Coordinadora | Coordinación | Hna María Flor Elba Z |
| Adriana García Pulido | Terapeuta Ocupacional | Terapia Ocupacional | |

Elaboró
Adriana García Pulido
Terapeuta Ocupacional